

El Ayuntamiento de esta M. V. y C. h. prov. de

Alava



Vitoria 9 de Junio de 1853

El infrascripto Prov. Prov. de la Hermandad de villa real a' V. repetidamente expone que en la traslación de efectos desde la casa

Palacio de la Prov. a' ^{la villa} y viceversa, con motivo de la celebración de juntas generales del presente mes se han ocupado cinco carretas en dos días, y uno en cuatro: que están por satisfacer, como no incluídos en ninguna cuenta, ciento y quince reales a' que asciende el gasto ora firmado con motivo de la comunicación en que hubo de ponerse la casa-alojamiento de V. en esta villa con la inmediata, trasladando la parrilla maestra, egeuntando el marco que allí se ha dejado y volviendo a' cerrar el arco; cuya suma, la a' que asciende el porte de otros carretas y la de los quinientos reales alquiler de la sala consistorial donde se han celebrado las Juntas sup. a' V. u. origine libran contra la hermandad de prov. y en favor del ayuntamiento de villa real, en que recibirá villa real 21 de Mayo de 1853.

me de Mayulismo

Hueso

[Signature]

Alfonso de Tránsito

[Signature]



Cañari
Reunion del Rio Confluencia de mayo 1853
Factor Duro

N. 1178